



## Administración Local

### AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA MESIA

Administración

## APROBACION DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO 2026

APROBACION DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO 2026

D. JOSÉ ANTONIO DURÁN ORTIZ, ALCALDE -PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA MESIA (GRANADA)

HACE SABER: Que, al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo Plenario de fecha 26 de Enero de 2026, de aprobación inicial del Presupuesto General, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal correspondiente al año 2026. Lo que se hace público a los efectos legales, con la publicación en el BOP del resumen por Capítulos y Plantilla de Personal.

PRESUPUESTO DE INGRESOS		
CAPÍTULO		IMPORTE
<b>I. OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		<b>2.624.426,85</b>
<b>I.I. OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>2.570.168,39</b>
1	IMPUESTOS DIRECTOS	481.650,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	12.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	476.779,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.532.149,41
5	INGRESOS PATRIMONIALES	67.589,98
<b>I.II. OPERACIONES DE CAPITAL</b>		<b>54.258,46</b>
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	54.258,46
<b>II. OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>0</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0
9	PASIVOS FINANCIEROS	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		<b>2.624.426,85</b>

PRESUPUESTO DE GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b>I.</b>	<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>2.589.426,85</b>

<b>I.I. OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>2.501.634,39</b>
1	GASTOS DE PERSONAL	1.553.169,35
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	865.996,76
3	GASTOS FINANCIEROS	10.650,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	66.818,28
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	5.000,00
<b>I.II. OPERACIONES DE CAPITAL</b>		<b>87.792,46</b>
6	INVERSIONES REALES	57.792,46
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30.000,00
<b>II. OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>35.000,00</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0
9	PASIVOS FINANCIEROS	35.000,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		<b>2.624.426,85</b>

**PLANTILLA DE PERSONAL PRESUPUESTO 2026**

Grupo	Denominación Plaza	Subescala	Clase Categoría	N.º de Plazas	Vacantes	Complemento Destino	Complemento Especifico	Observaciones
A1	Secretaria Interventora	Secretaría Interventora	Secretaria intervención	1	1	27	1.325,75	Interina
Total Escala Habilitación Nacional				1	1			

**ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Grupo	Denominación Plaza	Subescala	Clase Categoría	N.º de Plazas	Vacantes	Complemento Destino	Complemento Especifico	Observaciones
A2	Arquitecto Técnico		Admón. General	1	-	20	517,19	T.P (45%)
C1	Dinamizador Guadalinfo		Admón. General	1	-	11	54,30	T.C (100%)
C2	Auxiliar Administrativos/a	Auxiliar	Admón. General	1	-	15	739,27	T.C (100%)
C2	Auxiliar Administrativos/a	Auxiliar	Admón. General	1	1	14	738,67	Interina
C1	Administrativo/a	Administrativo	Admón. General	1	1	17	753,32	Promoción Interna
Total Escala Administración General				5	2			

ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL								
Grupo	Denominación Plaza	Subescala	Clase Categoría	N.º de Plazas	Vacantes	Complemento Destino	Complemento Específico	Observaciones
C1	Policía Local	Servicios Especiales	Policía	1	1	21	750,41	Convenio de colaboración con Ayuntamiento Fuente Vaqueros
Total Escala de Administración Especial				1	1			
<b>NÚMERO TOTAL DE PLAZAS RESERVADAS A FUNCIONARIOS</b>				<b>N.º de Plazas</b>	<b>Vacantes</b>			
				7	4			

Grupo	Denominación Plaza	N.º de Plazas	Vacantes	Relación Laboral	Observaciones
A2	Educadoras de la guardería municipal E.I. Acuarela	3	0	Laboral Fijo	T.C
2	Asistente de guardería municipal E.I. Acuarela	1	0	Laboral Fijo	T.C
C2	Fontanero	1	0	Laboral Fijo	T.C
C2	Fontanero	1	0	Laboral Fijo	T.P (40%)
C2	Socorrista	1	0	Laboral Fijo Discontinuo	T.P (37%)
C2	Monitor Deportivo	1	0	Laboral Fijo Discontinuo	T.P (37%)
C2	Auxiliar de Biblioteca	1		Laboral Fijo	T.P (56%)
C2	Animador Deportivo	1	0	Laboral Fijo	T.P (75%)
C2	Notificador	1	0	Laboral Fijo	T.C
C2	Auxiliar Ayuda a Domicilio	8	0	Laboral Fijo	T.P (93%, 88%, 88%, 87%, 83%, 82%, 79%, 73%)
E	Jardinero	1	0	Laboral Fijo	T.P (62,5 %)
E	Encargado de obras	1	1	Laboral Fijo	T.C

E	Limpiador/a de Edificios Municipales	1	0	Laboral Fijo	T.P (38%)
E	Limpieza Guardería	1	0	Laboral Fijo	T.P (63%)
E	Limpieza de Colegio	1	0	Laboral Fijo	T.P (94%)
<b>TOTALES</b>		<b>24</b>	<b>1</b>		

T.P: Tiempo parcial  
T.C: Tiempo completo

**TASA ESPECÍFICA DE REPOSICIÓN.**

Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 (Art.20.Dos.4).

Grup o	PERSONAL LABORAL FIJO Y PERSONALLABORAL FIJO DISCONTINUO Denominación Plaza	N.º de Plazas	Vacantes	Relación Laboral	Observaciones
A2	Coordinadora Servicio Ayuda a Domicilio	1	1	Laboral Fijo	75%
C2	Auxiliares Ayuda a Domicilio	7	7	Laboral Fijo	T.C
C2	Encargado mantenimiento piscina municipal	1	1	Laboral Fijo Discontinuo	T.C/T.P
C2	Portero piscina municipal	3	3	Laboral Fijo Discontinuo	T.C/T.P
C2	Auxiliar administrativo	1	1	Funcionario de carrera	T.C
E	Encargado de obras	1	1	Laboral Fijo	T.C
<b>TOTALES</b>		<b>14</b>	<b>14</b>		

T.P: Tiempo parcial  
T.C: Tiempo completo

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este Edicto en el BOP, conforme a lo previsto en el art. 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. No obstante, lo anterior, los interesados podrán ejercer cualquier otro recurso que estimen oportuno.

En Villanueva Mesía, a 25 de febrero de 2026  
Firmado por: José Antonio Durán Ortiz (Alcalde-Presidente)